



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

## RESOLUCIÓN N° 198

RESISTENCIA, 06 AGOSTO 2020

### VISTO:

La Resolución N° 335/20, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

### CONSIDERANDO:

Que la misma ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º:** Ratificar y Rectificar en todas sus partes la Resolución N° 335/20, dictada por la Señora Decana, Ad-Referéndum del Consejo Directivo, que textualmente expresa: "RESOLUCION N° 335. RESISTENCIA, 28 JULIO 2020. VISTO: La Resolución N° 002/2020-CD; La Resolución N° 860/20-R prorroga los alcances de la Resoluciones Rectorales N° 855/20 y N° 858/20, hasta la finalización del "Aislamiento social, preventivo y obligatorio"; CONSIDERANDO: Que por la Resolución N° 002/2020 se aprueba el CALENDARIO ACADEMICO para el período lectivo 2020, de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Relaciones Laborales y Licenciatura en Comercio Exterior; Que en razón del "Aislamiento social, preventivo y obligatorio", resulta necesario modificar parcialmente el Calendario Académico aprobado por Resolución N° 002/2020, en lo referente a la inscripción para cursar materias en el Segundo Cuatrimestre del presente período lectivo; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Modificar parcialmente el CALENDARIO ACADEMICO aprobado por Resolución 002/2020-CD, en lo referente a la inscripción para cursar materias en el Segundo Cuatrimestre, del presente período lectivo, como seguidamente se detalla:

FECHAS	SEDES / CARRERAS	INSCRIPCION
<u>Desde:</u> 03/08/20 – 00,00 hs. <u>Hasta:</u> 10/08/20 – 08,00 hs.	TODAS	Inscripción para cursar las materias del Segundo Cuatrimestre"

**ARTÍCULO 2º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Pablo L. Michell  
SECRETARIO ACADEMICO  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez  
Decana  
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE